ACTA SESIÓN EXTRORDINARIA Nº 7
CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE

Fecha : jueves 11 de junio del 2020
Lugar : plataforma digital "ZOOM"
Hora: : 16:06 hrs

Presidente del Consejo Regional : Sr. Hernán Álvarez Román

Secretario Ejecutivo : Sr. Jorge Ruiz Parada

Consejo Regional Ñuble

Consejeros Regionales asistentes:

1. Hernán Álvarez Román.
2. Javier Ávila Parada.
3. Jezer Sepúlveda Domínguez.
4. Arnoldo Jiménez Venegas.
5. John Andrades Andrades.
6. Rodrigo Dinamarca Muñoz.

GOBIERNO REGIONAL
Secretaría Ejecutiva
Consejo Regional

CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE
REGION DE ÑUBLE

OFICIO PRESIDENCIA	:	**040/2020**
ANT.	:	**N/A**
MAT.	:	**Sesión Extraordinaria N° 07/2020**
FECHA	:	**04 de junio 2020.**

DE : **PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE.**

A : **SEÑORES CONSEJEROS REGIONALES DE ÑUBLE.**

1.-Junto con saludarles cordialmente, me permito citar a Uds. a **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE N° 07, con el objetivo de tratar un único punto que detalla a continuación:**

Dia	**Jueves, 11 de junio del 2020.**
Hora	**16:00 hrs.**
Lugar	Plataforma Remota ZOOM
Tabla	1. **Presupuesto 2021 Región de Ñuble.**

2.- Es todo lo que informo a Uds. para su conocimiento y fines.

Atentamente,

Consejo Regional Ñuble

HERNÁN ÁLVAREZ ROMÁN
PRESIDENTE - CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE.

Jrp/Lpc
Distribución:
Sres. Consejeros Región de Ñuble.
Secretario Ejecutivo.
Archivo secretaria CORE.

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaría Ejecutiva
Consejo Regional

CITACIÓN:
Por lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, la citación a la presente sesión extraordinaria, junto con la tabla de materias a tratar y los documentos necesarios para el análisis de cada materia, fue enviada por correo electrónico a cada uno de los Consejeros Regionales de este órgano colegiado el día 04 de junio de 2020.

La sesión extraordinaria que esta acta relata se desarrolló en el marco de la situación de emergencia que afecta al país por el brote de COVID-19, lo cual ha motivado la declaración del Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe por parte del Presidente de la República.

En consideración de lo anterior, y en conformidad al artículo 6 y 9 de la ley N°10.336 LOCCGR, se cumple con la observancia a los dictámenes N°3.610 y N°6.693, de fecha 17 de marzo y 23 de marzo de 2020 respectivamente, dictados por la Contraloría General de la República. Dicho esto, corresponde a los órganos de la Administración del Estado adoptar las medidas que el ordenamiento jurídico les confiere a fin de proteger la vida y salud de sus servidores, evitando la exposición innecesaria de estos a un eventual contagio; de resguardar la continuidad del servicio público y de procurar el bienestar general de la población.

Es por esto por lo que no habría impedimento en que, ante esta situación de emergencia que afecta al país, los Consejos Regionales adopten la decisión de efectuar sus sesiones a través de modalidad de trabajo remoto o a distancia, considerando la relevancia de que este órgano pluripersonal se reúna regularmente, para poder cumplir con el imperativo de satisfacer las necesidades públicas en forma continua y permanente. Adicionalmente, es importante destacar que tal modalidad de trabajo aplicada a esta sesión ordinaria fue acordada por la mayoría absoluta de los Consejeros Regionales, en conformidad al artículo 38 de la ley N°19.175, y que la participación de los Consejeros en la misma, por medios remotos, es considerada como asistencia certificada por medio de la suscripción que el Secretario Ejecutivo hace de la presente acta, en virtud a las atribuciones establecidas en el artículo 43 de la ley N°19.175.

QUÓRUM:
Luego del primer llamado realizado por el Presidente del Consejo Regional.
Con la presencia de los consejeros: **HERNÁN ÁLVAREZ ROMÁN, JAVIER ÁVILA PARADA, JEZER SEPÚLVEDA DOMÍNGUEZ, ARNOLDO JIMÉNEZ VENEGAS, JOHN ANDRADES ANDRADES** y **RODRIGO DINAMARCA MUÑOZ,** el Secretario Ejecutivo de este Consejo Regional, **JORGE RUIZ PARADA**, en virtud de las atribuciones que le habilita el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, certifica la existencia del quórum necesario para la celebración de la presente Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Ñuble, según instruye el artículo 38 de la ley N°19.175.

INICIO DE LA SESIÓN:

Por medio de la plataforma digital "ZOOM", siendo las 16:06 hrs. del 11 de junio de 2020, el Presidente de este Consejo Regional, en virtud de las atribuciones que le entrega el artículo 30 ter de la ley orgánica constitucional respectiva, y de la certificación por el ministro de fe de la existencia del quórum que manda la ley, **da inicio a la sesión extraordinaria N°7** del Consejo Regional de Ñuble que se desarrollará conforme a lo establecido en la ley Orgánica

Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el Título VI del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble.

Junto con saludar a los invitados, autoridades presentes, expositores y ciudadanos en general de la Región de Ñuble, el presidente del Consejo Regional de Ñuble, Hernán Álvarez Román, le ofrece la palabra al Secretario Ejecutivo, Jorge Ruiz Parada, para que comunique la materia exclusiva a tratar en esta nueva sesión extraordinaria del Consejo Regional de Ñuble.

El Secretario Ejecutivo informa que como punto único a tratar en la presente sesión extraordinaria N°7, es el Presupuesto Año 2021 de la Región de Ñuble. Indica que, por petición del presidente de la comisión de Presupuesto, consejero Rodrigo Dinamarca y en su calidad de Secretario Ejecutivo, dará lectura del informe de trabajo de la comisión.

Lectura al Informe de la Comisión de Presupuesto, Proyectos de Inversión, Planificación, Desarrollo Territorial y Transporte N°8 de fecha 10/06/2020, a cargo de su presidente Rodrigo Dinamarca Muñoz.

A las 15:06 hrs. del día 10 de junio del 2020, el presidente de la Comisión de Presupuesto, Proyectos de Inversión, Planificación, Desarrollo Territorial y Transporte, inicia la reunión N°8 con la presencia de los consejeros regionales Hernán Álvarez, Javier Ávila, Jezer Sepúlveda, Arnoldo Jiménez, John Andrades y Rodrigo Dinamarca.

Consejo Regional Ñuble

- **Ordinario N°443 de fecha 03/06/2020**, enviado por el Intendente de la Región de Ñuble al Presidente del Consejo Regional de Ñuble, en el cual solicita realizar **Exposición de proyecto de presupuesto para la región año 2021**.

El Secretario Ejecutivo informó que originalmente estaría presente el Intendente, pero por motivos personales no pudo estar, y se le ha delegado la responsabilidad al jefe de la División Carlos Chandía.

Durante la Comisión de Presupuesto, Proyectos de Inversión, Planificación, Desarrollo Territorial y Transporte N°8 de fecha 10/06/2020, el jefe de la División Carlos Chandía realizó a los Consejeros Regionales la presentación del Presupuesto para la Región de Ñuble año 2021.

Indicó que la primera parte de la presentación sería realizada por el jefe de la División de Administración y Finanzas Diego Riffo, quien presentará el **Programa 01** de acuerdo con el siguiente detalle:

1. Solicitud de recursos programa 01.
2. Detalle glosas presupuestarias programa 01.
3. Comparación solicitud de recursos programa 01, años 2020 y 2021.

El jefe de la División de Administración y Finanzas, Diego Riffo, continuó informando respecto del Programa 01, el cual tiene que ver fundamentalmente con el funcionamiento del Gobierno Regional. En primer lugar, presentó un gráfico con la comparación de dotación de personal, el cual corresponde al que tiene actualmente el Gobierno de Ñuble en comparación con otras regiones.

PROGRAMA 01
Comparación dotación de personal otras regiones

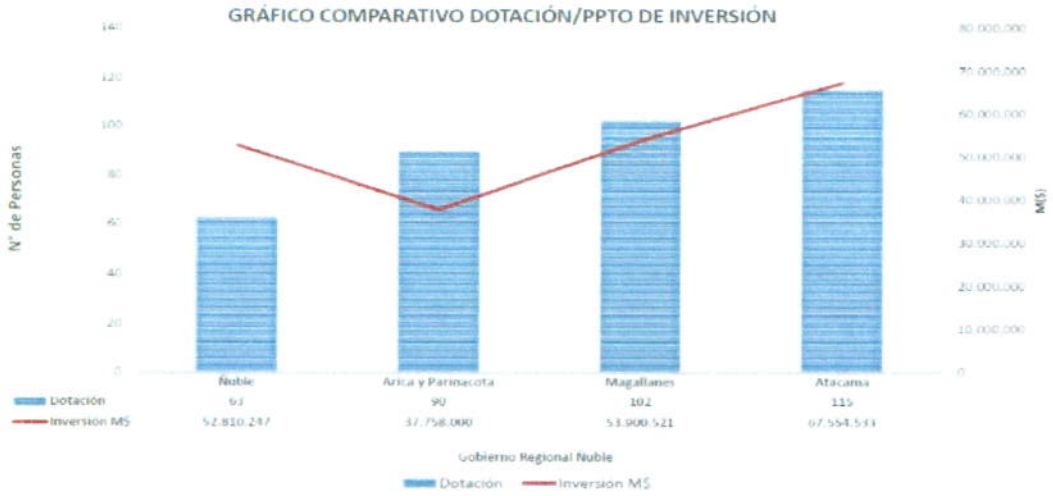

Región de Ñuble

Indicó que la Región de Ñuble es una de las regiones a nivel nacional que tiene la menor cantidad de personal contratado.

El Programa 01, presenta una proyección de lo que se solicita para el año 2021. Añade que la Dirección de Presupuestos (Dipres) ha sido enfática en señalar que se debe considerar la austeridad respecto al funcionamiento, por lo mismo se les indica que no pueden aumentar considerablemente sus subtítulos de funcionamiento.

De acuerdo con lo anterior presentó la siguiente gráfica, la cual es explicada por subtítulos:

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaría Ejecutiva Consejo Regional

PROGRAMA 01
Solicitado año 2021

SUBT.	ITEM	ASIG.		SOLICITADO AÑO 2021 M$
			TOTAL GASTOS PROGRAMA 01	2.963.349
21			GASTOS EN PERSONAL	2.137.130
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	491.700
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	10
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	264.272
	01		Al Sector Privado	
		050	Pagos Art. 39 D.F.L. N°1-19.175, de 2005	264.272
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	69.237
	03		Vehiculos	0
	04		Mobiliario y Otros	15.861
	05		Máquinas y Equipos	4.687
	06		Equipos Informáticos	20.399
	07		Programas Informáticos	28.290
34			SERVICIO DE LA DEUDA	1.000
	07		Deuda Flotante	1.000
35			SALDO FINAL DE CAJA	0

Consejo Regional Ñuble

Expuesto esto, agregó que en el **Subtítulo 21** se indica que hay 63 funcionarios de planta y contrata, además de 4 cupos de honorarios.

Respecto al **Subtítulo 22,** este equivale al funcionamiento del Gobierno Regional. Comentó que este año se pudo dar marcha a las dependencias que alberga al Consejo Regional de acuerdo con el presupuesto asignado, pero para el año 2021 se tiene presupuestado mejorar las condiciones, tanto del Gobierno Regional en su carga administrativa como del Consejo Regional.

Respecto al **Subtítulo 24,** que tiene que ver con Transferencias Corrientes y que involucra además al Consejo Regional, se ve aumentado por la elección y el aumento de nuevos Consejeros Regionales para el año 2021, lo que significa además aumentar el gasto administrativo para el Consejo.

Respecto al **Subtítulo 29,** que es para la Adquisición de Activos Fijos no Financieros, principalmente mobiliarios, máquinas y equipos que tienen que ver con el funcionamiento del Gobierno Regional, el cual busca dotar de mejor implementación a las oficinas con el fin de equipar las dependencias del Consejo Regional.

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaria Ejecutiva Consejo Regional

Respecto a las glosas presupuestarias para el 2021 se presentó la siguiente gráfica:

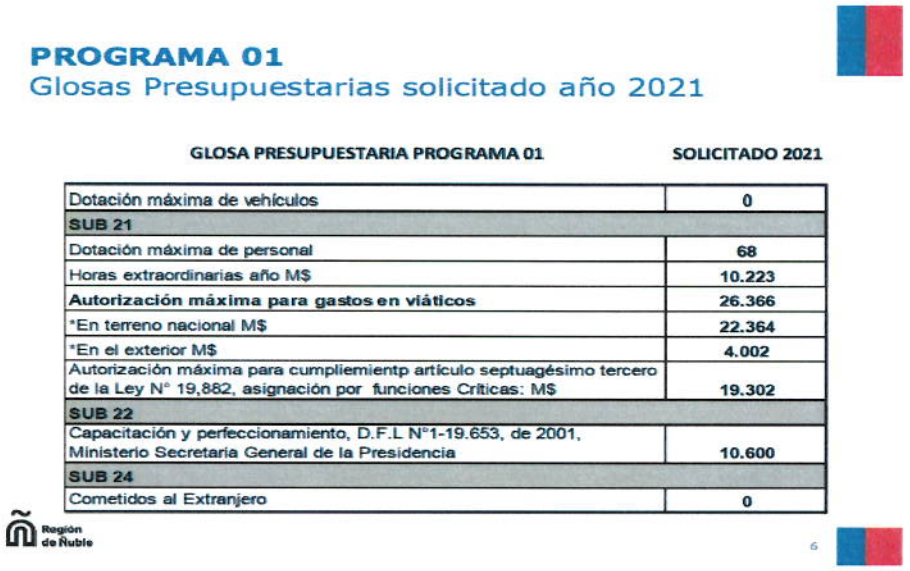

PROGRAMA 01
Glosas Presupuestarias solicitado año 2021

GLOSA PRESUPUESTARIA PROGRAMA 01	SOLICITADO 2021
Dotación máxima de vehículos	0
SUB 21	
Dotación máxima de personal	68
Horas extraordinarias año M$	10.223
Autorización máxima para gastos en viáticos	26.366
*En terreno nacional M$	22.364
*En el exterior M$	4.002
Autorización máxima para cumpliemientp artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19,882, asignación por funciones Críticas: M$	19.302
SUB 22	
Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L N°1-19.653, de 2001, Ministerio Secretaria General de la Presidencia	10.600
SUB 24	
Cometidos al Extranjero	0

Región de Ñuble

6

El jefe de la División de Administración y Finanzas explicó que para el año 2021 se mantendrá la dotación de personal, y el 4% de aumento se justifica por la incorporación del Gobernador Regional. En el resto de los indicadores se mantiene el presupuesto que se les asignó para el año 2020.

Seguidamente presentó la gráfica de la comparación del Presupuesto 2020, qué es lo que hay actualmente y la proyección de lo que se solicita para el año 2021.

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaría Ejecutiva Consejo Regional

PROGRAMA 01
Comparación PPTO 2020 - PPTO 2021

SUBT.	ITEM	ASIG.		SOLICITADO AÑO 2021 M$	PRESUPUESTO AÑO 2020 M$	VARIACION %
			TOTAL GASTOS PROGRAMA 01	2.963.349	2.637.041	12%
21			GASTOS EN PERSONAL	2.137.130	2.045.668	4%
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	491.700	319.144	54%
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10	10	0%
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	10	10	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	264.272	167.641	58%
	01		Al Sector Privado			
		050	Pagos Art. 39 D.F.L. N°1-19.175, de 2005	264.272	167.641	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	69.237	103.578	-33%
	03		Vehiculos	0	0	
	04		Mobiliario y Otros	15.861	37.800	
	05		Maquinas y Equipos	4.687	1.647	
	06		Equipos Informaticos	20.399	42.312	
	07		Programas Informaticos	28.290	21.819	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	1.000	0%
	07		Deuda Flotante	1.000	1.000	
35			SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0%

Región de Ñuble

Indicó que en el ítem de gastos en personal se registra un aumento mínimo, que tiene que ver con el cupo del nuevo Gobernador Regional. Dicho aumento es considerado para los gastos fijos y costos operacionales, servicios generales en aseo, servicios de vigilancia y salidas de profesionales a terreno.

Consejo Regional Ñuble

Referente al subtítulo 24, este aumenta en un 58%, lo que se justifica con la incorporación de los 10 nuevos Consejeros Regionales, los cuales comenzarán a partir de abril del 2021.

Respecto al subtítulo 29, se considera completar el espacio de los Consejeros Regionales en las nuevas dependencias entregadas desde el mes de marzo del presente año. El profesional indicó que este detalle es el que se tiene proyectado para el 2021, respecto a lo que les indica la Dipres y también ajustándose a la realidad del país.

Terminada la intervención del profesional Diego Riffo, el presidente de la comisión le ofreció la palabra a los Consejeros que hayan querido aportar comentarios o preguntas a esta Comisión de Presupuesto, Proyectos de Inversión, Planificación, Desarrollo Territorial y Transporte N°8 de fecha 10/06/2020.

Intervino el consejero Arnoldo Jiménez, indicando que la incorporación de los 10 consejeros regionales no será hasta el año 2022, debido a que las elecciones de los nuevos Consejeros se realizarán junto con las elecciones parlamentarias. Al respecto, el jefe de la División de Administración y Finanzas Diego Riffo, señaló que la proyección la realizaron en base a un calendario preestablecido, pero ese punto se puede modificar.

El consejero Hernán Álvarez intervino diciendo que el Consejo Regional necesita de soportes técnicos y de mayor cantidad de personal que refuerce el ya existente, lo que irá en beneficio y ayuda de todos los Consejeros Regionales.

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaría Ejecutiva Consejo Regional

Continuando con el desarrollo de la Comisión de Presupuesto, Proyectos de Inversión, Planificación, Desarrollo Territorial y Transporte N°8 de fecha 10/06/2020, luego de las intervenciones de los consejeros, el jefe de la división de presupuesto e inversión, Carlos Chandía, continuó con la exposición y expuso la gráfica del **Programa 02**.

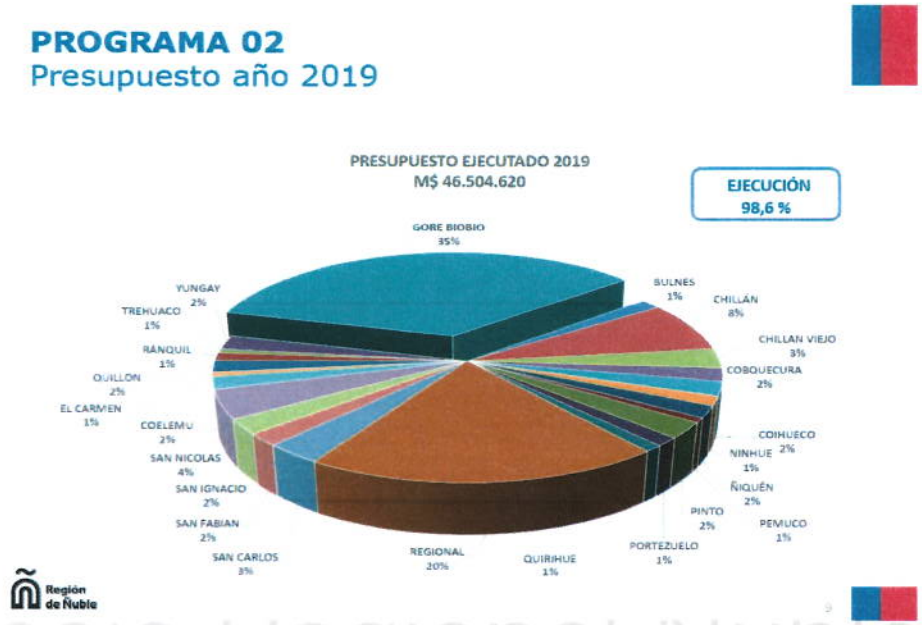

Consejo Regional Ñuble

En este punto explicó que la ejecución del presupuesto del año 2019 alcanzó un 98,6% de ejecución, y lo que se invirtió porcentualmente en cada comuna de la región.

Seguidamente expuso la gráfica de lo proyectado a ejecutar durante el año 2020, de acuerdo con el presupuesto asignado, el cual fue de M$52.810.247 (cincuenta y dos mil ochocientos diez millones doscientos cuarenta y siete mil pesos).

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaría Ejecutiva Consejo Regional

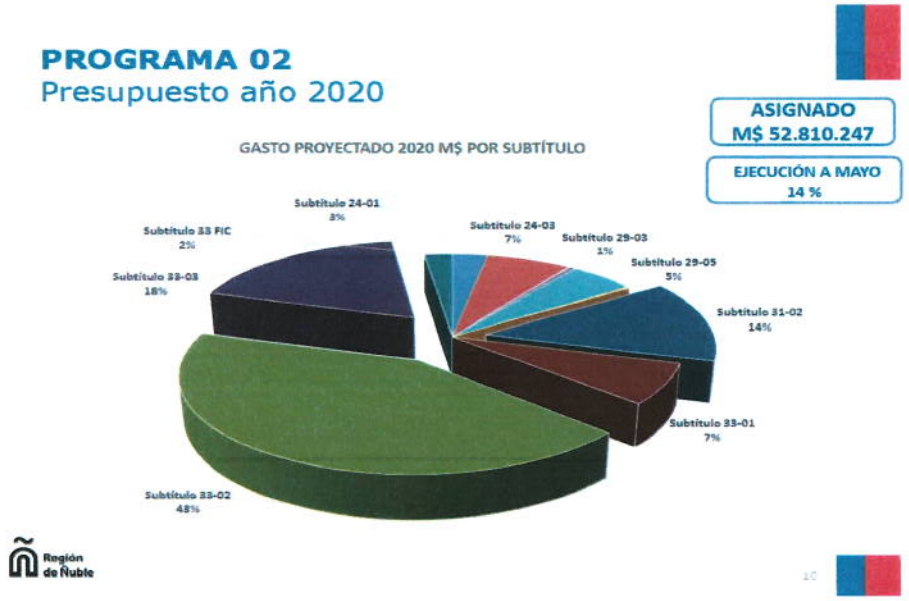

Señaló que al mes de mayo del 2020 se tiene una ejecución del 14%, y esto se debe que en el comienzo la cartera del subtítulo 31 de la región era muy baja. Actualmente esta cartera ya está creciendo, y el próximo año se tendrá un arrastre considerable en este subtítulo, el cual debería mantenerse en el transcurrir de los años con el objeto de poder tener una capacidad de ejecución tal como lo tienen los otros Gobiernos Regionales.

Seguidamente explicó cada uno de los subtítulos, destacando el Subtítulo 33-02 con un 43%, lo anterior representan todas las iniciativas aprobadas, gracias al apoyo del Consejo Regional en las transferencias al Servicio de Salud Ñuble, y de los recursos de emergencia que se han transferido hasta la fecha, y que se transferirán producto de la pandemia.

Seguidamente explicó el Marco Presupuestario informado el año 2020, de acuerdo con la siguiente gráfica:

Consejo Regional Ñuble

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaría Ejecutiva Consejo Regional

PROGRAMA 02

Marco presupuestario informado año 2020

La Dirección de Presupuesto comunicó un marco presupuestario en base cero ajustado para el año 2021, por lo que, de acuerdo a las instrucciones impartidas los escenarios solicitados se grafican a continuación.

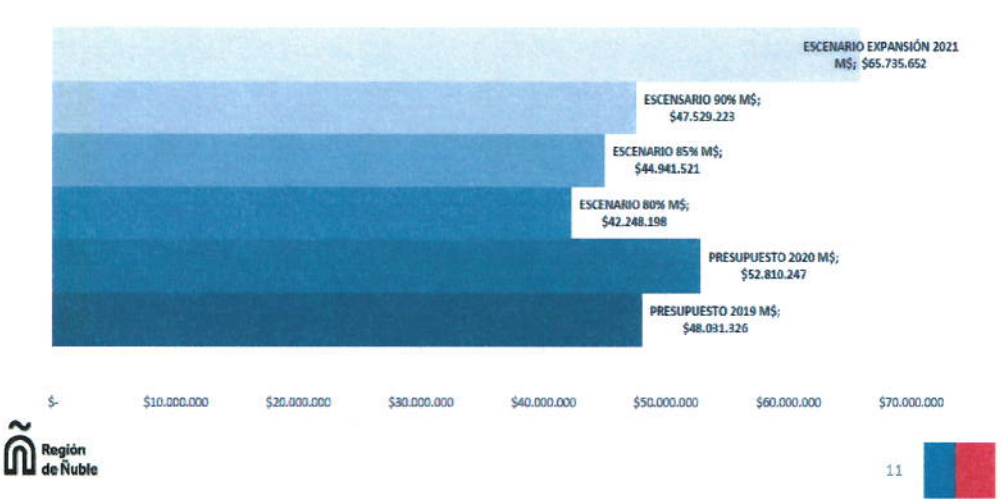

Región de Ñuble

11

Informó que la dirección de presupuesto les ha indicado que preparen 3 propuestas de presupuesto, debido a la actual situación de pandemia que vive el país, los que se encuentran claramente estipulados en la gráfica anterior, y que debiesen ser subidos a la plataforma de la dirección de presupuestos (Dipres) a más tardar el viernes 12 de junio con todos los respaldos correspondientes.

Señaló que de acuerdo con la evaluación de la Dipres, referente a los avances, se les puede dar la posibilidad de ir creciendo en los escenarios de aumento. Existe además un cuarto escenario denominado de expansión.

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaría Ejecutiva Consejo Regional

La siguiente gráfica muestra la cartera de Ñuble que se encuentra considerada con arrastre. El total de ésta asciende a la suma de M$67.861.030 (sesenta y siete mil ochocientos sesenta y un millones treinta mil pesos).

PROGRAMA 02
Propuesta solicitud de recursos 2021

SUBT.	ITEM	ASIG.	CLASIFICADOR DE GASTO	ARRASTRE 2021 M$	CARTERA NUEVA ÑUBLE M$	TOTAL CARTERA ÑUBLE M$
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			
				$ -	$ -	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
	01	100	Al sector privado			
	03	100	A otras entidades públicas			
			SUBTOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES	$ -	$ -	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			
	03		Vehículos	$ 2.120.439		$ 2.120.439
	04		Mobiliario y otros	$ -		$ -
	05		Máquinas y equipos	$ 3.173.132		$ 3.173.132
	99		Otros activos no financieros	$ 4.697.701		$ 4.697.701
			SUBTOTAL ACTIVOS NO FINANCIEROS	$ 9.991.272	$ -	$ 9.991.272
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN			
	01		Estudios básicos	$ 948.556	$ 203.600	$ 1.152.156
	02		Proyectos	$ 28.991.287	$ 2.675.252	$ 31.666.539
	03		Programas de inversión			$ -
			SUBTOTAL INICIATIVAS DE INVERSIÓN	$ 29.939.843	$ 2.878.852	$ 32.818.695
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
	01		Al sector privado	$ 168.922	$ 1.722.306	$ 1.891.228
	02		Al gobierno central			$ -
	03		A otras entidades públicas	$ 7.863.082	$ 15.296.753	$ 23.159.835
		100	Municipalidades (Programa mejoramiento de barrios)	$ 139.013		$ 139.013
		125	Municipalidades (FRIL)	$ 973.827	$ 1.185.789	$ 2.159.616
		150	Municipalidades	$ 251.415		$ 251.415
	03		Programas	$ 6.498.827	$ 14.110.964	$ 20.609.791
			SUBTOTAL TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	$ 8.032.004	$ 17.019.059	$ 25.051.063
			TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL	$ 47.963.119	$ 19.897.911	$ 67.861.030

Región de Ñuble

12

Consejo Regional Ñuble

Seguidamente muestra la gráfica de la" Distribución del presupuesto" por subtítulo, en donde indica que gran parte de la distribución es en obras civiles.

PROGRAMA 02
Distribución presupuesto solicitado año 2021

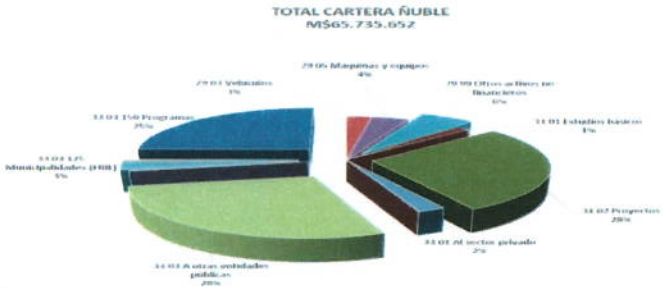

Región de Ñuble

Al finalizar presentó la gráfica de la misma cartera de arrastre, pero estampado con cada escenario propuesto.

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaría Ejecutiva
Consejo Regional

PROGRAMA 02
Solicitud de recursos en base a escenarios

SUBT.	ITEM	ASIG.	CLASIFICACION DE GASTO	ARRASTRE 2021 M$	CARTERA NUEVA ÑUBLE M$	TOTAL CARTERA ÑUBLE M$	ESCENARIO 80% M$	ESCENARIO 85% M$	ESCENARIO 90% M$
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO						
				$ -	$ -			$ -	$ -
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
	01	100	Al sector privado					$ 1.693.323	$ 1.693.323
	03	100	A otras entidades públicas					$ 1.000.000	$ 1.000.000
			SUBTOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES	$ -	$ -			$ 2.693.323	$ 2.693.323
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS						
	03		Vehículos	$ 2.120.439		$ 2.120.439		$ -	
	04		Mobiliario y otros	$ -		$ -		$ -	
	05		Máquinas y equipos	$ 3.173.132		$ 3.173.132		$ -	
	99		Otros activos no financieros	$ 4.697.701		$ 4.697.701		$ -	
			SUBTOTAL ACTIVOS NO FINANCIEROS	$ 9.991.272	$ -	$ 9.991.272		$ -	$ -
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN						
	01		Estudios básicos	$ 948.556	$ 203.600	$ 1.152.156	$ 848.556	$ 848.556	$ 948.556
	02		Proyectos	$ 28.991.287	$ 2.675.252	$ 31.666.539	$ 23.247.674	$ 23.247.674	$ 24.549.587
	03		Programas de inversión			$ -			
			SUBTOTAL INICIATIVAS DE INVERSIÓN	$ 29.939.843	$ 2.878.852	$ 32.818.695	$ 24.096.230	$ 24.096.230	$ 25.498.143
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
	01		Al sector privado	$ 168.822	$ 1.722.306	$ 1.891.228	$ 168.822	$ 168.822	$ 168.822
	02		Al gobierno central			$ -		$ -	
	03		A otras entidades públicas	$ 7.863.080	$ 15.296.753	$ 23.159.835	$ 17.983.046	$ 17.983.046	$ 19.168.835
		100	Municipalidades (Programa mejoramiento de barrios)	$ 139.013		$ 139.013	$ 139.013	$ 139.013	$ 139.013
		125	Municipalidades (FRIL)	$ 973.827	$ 1.185.789	$ 2.159.616	$ 973.827	$ 973.827	$ 2.159.616
		150	Municipalidades	$ 251.415		$ 251.415	$ 251.415	$ 251.415	$ 251.415
	03		Programas	$ 6.498.827	$ 14.110.964	$ 20.609.791	$ 16.618.791	$ 16.618.791	$ 16.618.791
			SUBTOTAL TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	$ 8.032.004	$ 17.019.059	$ 25.051.063	$ 18.151.868	$ 18.151.868	$ 19.337.757
			TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL	$ 47.963.119	$ 19.897.911	$ 67.861.030	$ 42.248.198	$ 44.941.521	$ 47.529.223

Región de Ñuble

A través de un oficio formal, de acuerdo a lo indicado por DIPRES, se solicitará un marco superior al 90%, considerado como expansión.

14

Consejo Regional Ñuble

Este gráfico presenta que el total del Presupuesto de Inversión Regional es de $47.529.223. (cuarenta y siete mil quinientos veintinueve millones doscientos veintitrés mil pesos).

Terminada la intervención del profesional Carlos Chandía, el presidente de la Comisión de Presupuesto, Proyectos de Inversión, Planificación, Desarrollo Territorial y Transporte N°8 de fecha 10/06/2020, ofreció la palabra a los Consejeros.

El consejero Arnoldo Jiménez consultó que, en base a algunos escenarios presentados por el ejecutivo, en el año 2021 no estaría disponible el 6% de subvenciones. El profesional Chandia respondió que en el primer escenario sólo están consideradas las iniciativas más priorizadas para Ñuble, es decir obras, empleos y reactivación económica.

El consejero Jezer Sepúlveda consultó por los convenios firmados este año. El profesional Chandía respondió que todos están considerados en los diferentes tipos de escenarios.

El consejero Arnoldo Jiménez consultó si dentro de los escenarios queda un margen para los proyectos del año 2021 o estará copado con el arrastre. El profesional respondió que al mes de junio del 2020 recién se están empezando a licitar algunas iniciativas dado que algunas se demoran mucho en el proceso de las bases, pero hay que seguir aprobando iniciativas porque se llegará a la elaboración del presupuesto del año 2021 y no se va a tener arrastre.

El consejero Jezer Sepúlveda consultó si los convenios firmados del año pasado se encuentran contemplados. El profesional responde que todos los convenios firmados del año pasado se encuentran en proceso de elaboración de bases y se encuentran incorporados.

GOBIERNO REGIONAL Secretaria Ejecutiva Consejo Regional

El consejero Hernán Álvarez consultó sobre los escenarios que están representados en las gráficas, comenta su preocupación por algunos aspectos y que en el año 2021 se van a agudizar. Observa que la distribución proporcional de los recursos deja prácticamente a las comunas más pequeñas en un abandono. Comentó que, de seguir así, las quejas de las comunas serán muy serias para el Core por no lograr equidad.

En segundo lugar, indicó que si se mira en la línea presupuestaría general, puede haber varios escenarios, los cuales serán en función de los recursos que se dispondrán. Añadió que le preocupa mirar el presupuesto del 2021 en donde el numeral 33-03 dice "a otras entidades públicas un 28%" y entiende con esto, que, en la gran mayoría, ese 28% estaría apuntado a los servicios centralizados del Estado para complementar sus tareas. Recalcó su preocupación respecto a que con los recursos regionales se enfrenten esas grandes tareas que deben enfrentar los servicios nacionales y esto vaya en desmedro con los recursos que deben ir orientados hacia las comunas de la región.

El profesional le respondió que este año se han aprobado grandes iniciativas tales como las de Sercotec, Corfo, Fosis, donde muchas de estas iniciativas se encuentran ligadas a la reactivación económica. Añadió que el próximo año la economía va a estar muy afectada, es decir, el mismo presupuesto del Ministerio de Economía ha reducido su presupuesto y los fondos se destinarán a otras prioridades del país, en especial, para ir en ayuda de las familias más vulnerables. Este 28% refleja lo que hoy en día, gracias al Consejo Regional, se ha aprobado, y esta ayuda irá en beneficio de poder apoyar a nuestras empresas y pymes.

El consejero Arnoldo Jiménez intervino diciendo que en relación con este punto también le llama la atención la gran cantidad de recursos destinados a la transferencia, y la baja proporción que tienen muchas comunas. Agregó que $10.000 millones le parece una suma muy importante con el propósito de la reactivación y consulta ¿Cuándo la Subdere finalmente le dará curso a esto?

El profesional le responde que el Consejo Regional aprueba recursos y ellos como Gobierno Regional no tienen la facultad de recortar esos recursos asignados; lo que el Gobierno Regional realiza es proyectar una ejecución presupuestaria de esas iniciativas, considerando para ello todos los plazos que los procesos requieren para dar inicio a una iniciativa, los cuales son extremadamente lentos y es por eso que el Gobierno Regional hace proyecciones.

El consejero Javier Ávila intervino solicitando clarificar los posibles escenarios presentados. Indicó que la 1ra. columna del arrastre del 2021 dice relación con los compromisos contraídos que se encuentran en convenio y que ya han iniciado su ejecución, esto quiere decir que para el 2021 ya se parte con una mochila de compromisos; la 2da. columna dice relación con la estimación de la cartera nueva de aquellos proyectos que ya están revisados en el GORE, de las cuales hay iniciativas que ya están aprobadas y otras que son nuevas y comenzarían el próximo año.

Aclaró que la Dipres ha señalado preparar 3 escenarios con un 80%, 85% y 90% e indicó que el escenario del 80% seria el menos indicado, el del 85% permitiría que el próximo año también se destinen recursos al 6% de subvención, y si autorizará el escenario del 90% se ve la posibilidad de incorporar proyectos FRIL, ámbito de programas y proyectos.

Consejo Regional Ñuble

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaría Ejecutiva
Consejo Regional

Resume que queda claramente establecido que nos encontramos en un escenario de mucha restricción y aun cuando pareciera que no hay espacio para aprobar nuevos proyectos, se pudiera privilegiar alguna iniciativa que, aun cuando no esté en el listado, se pudiera priorizar por la emergencia.

El profesional Carlos Chandía indicó que, en base a estos tres escenarios presentados, se tiene una cuarta opción pero que no es segura. Ésta se realiza a través de un oficio, a través del cual el Gobierno Regional puede enviar a la DIPRES, indicando todas las iniciativas con las cuales se tiene algún compromiso y la importancia de estas para poder darles curso.

El consejero Javier Ávila señaló que se debería apuntar a todas las alternativas que se tengan para ir marcando un precedente en el requerimiento de mayores recursos, y por lo mismo le sugiere a la persona que acompañe al Intendente a la defensa del presupuesto, que se pudiera dejar establecido algunos elementos adicionales que ayudasen a justificar que la Dipres mire a nuestra región con una consideración mayor en términos de asignación de recursos por ser una región nueva, por estar en construcción de soporte institucional, etc. Comentó que son elementos potentes para que la región tenga una buena consideración en la aprobación del presupuesto y en la asignación de recursos. Hay que agotar todas las instancias en la defensa del presupuesto.

El consejero Arnoldo Jiménez intervino señalando que fue muy clarificadora la intervención del consejero Ávila, pero desea expresar una inquietud que tiene desde hace tiempo referente a la distribución del presupuesto. Entendiendo que los recursos tienen límites ¿Por qué ha visto que en la distribución que se tienen hacia los servicios se ha sido bastante generoso y se han dejado las comunas un poco al margen? Sugirió que en una comisión de Gobierno se pueda analizar la inversión en las comunas para el próximo año.

El consejero Rodrigo Dinamarca intervino y se suma a la inquietud que tiene el consejero Jiménez, en el sentido que se debería haber trabajado junto a la Diplade en esta planificación y no aprobar el presupuesto de un momento para otro. Comparte que se tiene como un pequeño distanciamiento de las necesidades municipales. Agregó que se entiende que el primer año de partida de la región es complejo y la mayor parte de los recursos fue para Carabineros, Bomberos, PDI, pero ahora hay que pasar a un gasto más inteligente que inyecte recursos a las comunas.

El jefe de división Carlos Chandía intervino señalando que el Consejo Regional ha realizado un excelente trabajo especialmente en la rapidez que ha demostrado en aprobar las iniciativas y los requerimientos que el Ejecutivo ha solicitado por la premura y por la urgencia.

El consejero Javier Ávila intervino señalando que no hay mucho espacio para ejercer la facultad de un análisis más exhaustivo. Indicó que la alternativa es seguir con el procedimiento de aprobación de proyectos, pero teniendo presente que ante las tragedias económicas que golpean a la sociedad y que no dejan disponibilidad de recursos, los Consejeros Regionales puedan incidir en la orientación de asignación de nuevos recursos. Cerró su intervención diciendo que no ve que haya tenido más espacio para este análisis y pone sobre la mesa el grave tema de la sequía para tenerlo en una alta consideración.

Archivo Regional Ñuble

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaría Ejecutiva
Consejo Regional

El consejero Jezer Sepúlveda felicitó a los profesionales del Gobierno Regional y reconoció el alto grado de profesionalismo demostrado en la exposición.

El consejero Hernán Álvarez intervino opinando que es complejo recibir el día de hoy un estudio para la aprobación de presupuesto y aprobarlo en sesión al día siguiente.

El consejero Javier Ávila intervino y aclaró lo expresado anteriormente, señalando que como Consejo Regional se han aprobado proyectos por $ 42.000 millones de pesos, respondiendo a la comunidad y es una realidad construida por el mismo Consejo. Señaló que el escenario de hoy es estar frente a un presupuesto que se construye en base a lo aprobado el año anterior, donde todo lo aprobado es en beneficio de la gente.

El consejero Hernán Álvarez intervino diciendo que desde su punto de vista todas las discusiones que se han tenido, en base a la aprobación de los proyectos, son por la búsqueda de equidad en la distribución de los recursos para toda la región, y han coincidido en que la mayor cantidad de destinación de estos recursos han sido para la comuna de Chillán. Añadió que no han sido capaces de realizar una distribución armónica en Ñuble, y el presupuesto está marcado por la desigualdad y eso lo ha manifestado en reiteradas ocasiones.

El consejero Javier Ávila señaló que esta realidad la han construido los seis Consejeros, y no reconocer ahora que se tiene una responsabilidad en el volumen de aprobación no sería adecuado. Añadió que se ha construido una realidad que no les permite mucho espacio para realizar modificaciones.

El consejero Arnoldo Jiménez intervino diciendo que a esta altura no queda mucho margen de discusión, porque lo que está hecho ya se aprobó. Cree que los Consejeros quisieron dar una señal de distribución equitativa y pudieron decir "no" a algunas propuestas.

El consejero Rodrigo Dinamarca intervino diciendo que cuando a veces se desean hacer bien las cosas no siempre se entienden. Consideró que no se puede tener un presupuesto hoy día y aprobarlo mañana.

Por otra parte, compartió lo que dice el consejero Ávila, en el sentido de tener un equilibrio de distribución. Insistió en que la información debe hacerse llegar con más anticipación, y participar de una manera más activa y ser considerados por el ejecutivo en la hora de construir el presupuesto regional.

Escuchada la opinión de todos los Consejeros Regionales, el presidente de la Comisión de Presupuesto, Proyectos de Inversión, Planificación, Desarrollo Territorial y Transporte N°8 de fecha 10/06/2020, sometió a votación el Ordinario N°443 de fecha 03/06/2020, en el cual se solicita la Aprobación del Presupuesto Región de Ñuble para el año 2021.

Los Consejeros Regionales presentes en la Comisión de Presupuesto, Proyectos de Inversión, Planificación, Desarrollo Territorial y Transporte N°8 de fecha 10/06/2020, acordaron por mayoría absoluta, proponer al Pleno del Consejo Regional aprobar el Presupuesto de la Región de Ñuble para el año 2021. Esto con cuatro votos a favor de los consejeros Javier Ávila Parada, Jezer Sepúlveda Domínguez, Arnoldo Jiménez Venegas y Rodrigo Dinamarca Muñoz, y las abstenciones de los consejeros Hernán Álvarez Román y John Andrades Andrades.

GOBIERNO REGIONAL
Secretaría Ejecutiva Consejo Regional

Luego de la votación, el consejero Arnoldo Jiménez, solicitó que quede en acta que en las aprobaciones que se han venido haciendo no se ha tenido un criterio de restricción de recursos ni priorización, y que de alguna manera el presupuesto aprobado ya está comprometido.

El consejero Rodrigo Dinamarca solicita que debe quedar en el acta, la preocupación del consejero Álvarez, Jiménez y de él, en relación con el poco tiempo que tuvieron para aprobar un presupuesto. El cual considera que este se presentó de un día para otro.

A continuación, el Secretario Ejecutivo informa a los consejeros que ha dado término a la lectura del Informe de la Comisión de Presupuesto, Proyectos de Inversión, Planificación, Desarrollo Territorial y Transporte N°8 de fecha 10/06/2020.

Una vez finalizada la lectura del informe de la comisión, el Presidente del Consejo ofrece la palabra a los Consejeros, debido a que la votación de la comisión fue de mayoría absoluta.

El consejero Arnoldo Jiménez interviene expresando que, una de las labores más importantes que realiza el Consejo Regional es la aprobación del presupuesto de la Región de Ñuble, y que una de las funciones del Gobierno Regional es mantener un equilibrio, respecto a la distribución del presupuesto, el cual va en beneficio de toda la comunidad.

El consejero Jiménez manifiesta que, al analizar con calma el presupuesto presentado por el ejecutivo, no puede dejar de pensar que ya viene todo estructurado, y que hay muchas comunas que se encuentran desfavorecidas, respecto a que no pueden financiar sus proyectos comunales. Luego de una serie de apreciaciones referente al presupuesto, opina que se deben introducir algunas modificaciones que garanticen recursos para el Fondo Regional de Inversión Local (FRIL) y subvenciones para organismos privados, a lo menos para organizaciones comunitarias.

El consejero Rodrigo Dinamarca interviene diciendo que es un tema muy delicado, y que como Consejo Regional se tiene actualmente una gran responsabilidad. Agrega que se ha presentado la aprobación del presupuesto de manera muy apresurada, al igual que el año anterior, y no es la forma de realizar el trabajo en materias tan importantes para la región, sin embargo, apoya la opinión de fortalecer las organizaciones comunitarias y juntas de vecinos, debido a la gran tarea que realizan en bien de sus comunidades.

El consejero Javier Ávila comenta que se preocupó de hacer un análisis de los tres escenarios propuestos, para poder dar una opinión certera. Comenta que, de acuerdo con ese estudio, desea señalar que la aprobación de este presupuesto tiene como condición establecer un marco presupuestario, es decir, una cantidad de recursos distribuidos en subtítulos, los cuales tienen directa incidencia con las iniciativas que se aprueben como Consejo Regional. Agrega que comparte con el consejero Jiménez que es un presupuesto muy estructurado, pero que de igual manera deja un espacio para resolver las problemáticas que se levantan desde las comunidades.

Luego del análisis a los tres escenarios, concluye diciendo que en el primero de ellos, el del 80%, contempla una cantidad de $973.000.000, el monto coincide con lo que ya está comprometido en FRIL, es decir, son recursos que cubrirían el arrastre que surge de los ejercicios anteriores. Agrega que, en este mismo escenario del 80% aparece en programas (iniciativas presentadas por otros servicios, y que el Gobierno Regional contribuye con el

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaría Ejecutiva Consejo Regional

financiamiento) un monto de M$16.618.000, es decir casi M$11.000.000 adicionales a lo que hoy día se tiene comprometido.

En base a lo anterior, comenta que él cree que el Ejecutivo ha planteado una línea en el desarrollo de programas con otras instituciones públicas, y aunque quede aprobado este presupuesto de M$16.618.000, tiene la certeza que no quiere decir que se esté aprobando ese monto para programas, sino que se está aprobando un presupuesto por M$42.000.000, y que en el proceso del desarrollo de las actividades del año 2021 este Consejo podría resolver una redistribución.

Resumiendo, en el escenario del 80% el Ejecutivo destinó M$16.618.000 para programas, de ese monto tiene comprometido M$6.500.000, por lo tanto, hay un margen de M$11.000.000 para destinarlos el próximo año.

El Consejero opina que se puede aprobar el presupuesto, pero se le puede decir al Ejecutivo que de esos casi M$10.000.000 que se están reservando para programas, se podrían destinar M$1.185.000 para cubrir la nueva demanda de cualquiera de los FRIL que no aparece considerado en el escenario del 80%.

Comenta además que el próximo año, no solo le voy a plantear en el ejercicio de mis facultades como Consejo Regional destinar estos M$1.185.000 para proyectos FRIL, sino que le voy a pedir adicionalmente M$1.900.000 millones para otros proyectos FRIL o semejantes. En conclusión, el consejero Javier Ávila propone que a estos M$10.000.000 que el Ejecutivo ha destinado para programas, se le resten M$3.200.000 para destinarlos a FRIL u otros proyectos que signifiquen la ejecución de obras demandadas directamente por los municipios.

Agrega que el presupuesto se puede aprobar como se presenta, pero, al mismo tiempo, se le puede plantear como Consejo Regional al Ejecutivo que se genere una distribución distinta a lo expuesto, es decir, manifestar el interés como Consejeros a que la distribución de los recursos sea en función de lo que será más prioritario para el próximo año, como lo es el trabajo, y con un gravísimo problema que se tiene hoy en día que es la sequía, la cual incide notablemente en la agricultura. Considera que hay que pensar que en el trabajo en conjunto que se realice con la autoridad, hay que buscar la forma de lograr una mejor distribución para las reales necesidades de la región.

El consejero John Andrades se suma a lo expresado por el consejero Arnoldo Jiménez, y comenta que es por esto por lo que votó abstención en reunión de comisión.

El consejero Arnoldo Jiménez interviene expresando que, en la línea de buscar una solución a este tema, desea presentar una propuesta, la cual consiste en modificar el escenario del 80% y rebajar M$1.000.000 a proyectos y M$1.879.000 a programas. Añade que con ese ajuste se tendrían M$1.693.000 en transferencias a sector privado, los cuales serían para postulaciones, cultura, deporte o social. Mientras que, con la baja de M$1.000.000 a proyectos, quedarían M$22.000.000; M$1.800.000 menos a programas y se le suben los M$1.185.000 a los M$900.000 que ya están comprometidos. Concluye que con este ajuste la opción del 80% contaría con M$14.739.000 en programas y quedaría resguardado para subvenciones y para FRIL.

Por otra parte, comenta que en el escenario número dos, se podrían sumar los M$1.000.000 a los FRIL y sacarle un monto de M$185.000 a los programas para que queden M$2.159.000 en los FRIL.

Consejo Regional Ñuble

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaría Ejecutiva
Consejo Regional

Finalmente, considera que el escenario número tres hay que dejarlo tal como lo presenta el Ejecutivo, ya que con esta propuesta cree que quedarían resguardados los FRIL y Subvenciones para el año 2021.

Interviene el consejero Javier Ávila, quien consulta al Ejecutivo si es la Dipres quien sugiere que el primer escenario no tenga el 6%, ya que en definitiva ellos son los que le proponen las glosas presupuestarias al Ejecutivo.

Carlos Chandía, responde que, de acuerdo con los sucesos del momento, la Dipres indicó que en los primeros dos escenarios fueran priorizadas las iniciativas que generen empleo y reactivación económica.

El consejero Javier Ávila le consulta directamente al Ejecutivo, referente a lo que plantea el consejero Jiménez de restar recursos al 31-02 de proyectos que son alrededor de M$23.000.000. En base a esto consulta que, si el Ejecutivo tiene un arrastre de M$28.000.000, ¿Cómo presupuesta M$23.000.000? ¿Quiere decir qué no va a cumplir compromisos? Comenta que considerando lo anterior, menos se podría sacar a ese ítem, por cuanto ya tiene un compromiso contraído, salvo que en el tiempo se pueda prolongar la ejecución de algún proyecto.

Carlos Chandía responde que en el primer escenario, se incluye todo lo que es considerado arrastre, y hoy en día se tiene una cartera de arrastre de M$31.000.000.

El consejero Javier Ávila comenta que es complejo restar en un ítem donde ya hay compromisos, pero considera que siguiendo la línea planteada por el consejero Jiménez, es perfectamente posible incorporar en el escenario del 80% las subvenciones para el sector privado, y no olvidar que normalmente las glosas en ese aspecto señalan el concepto hasta el 3%, es decir, no se está obligado a incorporar el 6%.

Consejo Regional Ñuble

En definitiva, el consejero Ávila se suma a lo planteado por el consejero Jiménez, respecto a la incorporación de recursos, al menos para la subvención del sector privado. A pesar de eso, comenta que él apuntaría más en el tema de programas, pero insiste en que los movimientos se realizan dentro del mismo marco presupuestario ya establecido, por lo tanto, se debe plantear al Ejecutivo que aun cuando se apruebe este presupuesto, el Consejo Regional se encuentra mayoritariamente de acuerdo en redestinar los ítems, y destinaciones a garantizar una mayor demanda de mano de obra desde los municipios.

El consejero Rodrigo Dinamarca interviene diciendo que desde que recibió el planteamiento de estos escenarios del 80%, 85% y 90%, tenía claro que son distintos escenarios y alternativas, que dependiendo del año se pueden mantener. Comenta que, en la reunión del día anterior, ya se había analizado y se había acordado en aprobar este marco presupuestario, por lo tanto, le sorprende lo planteado hoy. Agrega que no hay tiempo para seguir con el análisis y aunque no le satisface en lo que se hubiera querido, lamentablemente se debe aprobar.

El consejero Javier Ávila interviene diciendo que él no se contrapone con lo acordado el día anterior, y que está dispuesto en aprobar la propuesta presentada en los tres escenarios, y sin mover nada. Comenta que lo que él ha señalado, con absoluta claridad, es que se tiene la prerrogativa para que la propuesta que ha planteado se pueda hacer con el presupuesto aprobado, y que no es necesario modificarlo ahora, ya que existe la voluntad de poder hacerlo de esa manera.

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaría Ejecutiva Consejo Regional

Interviene el consejero John Andrades, y señala que sigue de acuerdo con lo planteado por el consejero Jiménez y aprueba lo que él planteó.

Interviene el Presidente del Consejo diciendo que desea aclarar que su abstención en la votación de la comisión del día anterior era porque no estaba en condiciones de aprobar el presupuesto, porque estaba convencido que necesitaba un análisis mucho mayor. Considera que era necesario abrir una discusión de la materia en la presente reunión, con el objeto de hacer parte la toma de decisión de aprobación del presupuesto 2021.

Agrega que como no se tiene claro lo que se va a aprobar para el 2021, cree que lo más probable es que sea el escenario del 80% debido a que la cantidad de recursos que se tengan para el 2021 serán menores.

Concuerda que se puede modificar perfectamente el escenario que planteó el consejero Jiménez, porque radica en el Consejo el poder aprobar una modificación presupuestaria planteada por el Ejecutivo.

Él sugiere no aprobar el presupuesto en la reunión de hoy y poder gestar una conversación con el Intendente en lo que resta del día, esto con el fin de acordar las modificaciones que se han planteado por el consejero Jiménez, y las que comparte de igual manera el consejero Andrades. Le consulta a Carlos Chandía si está dispuesto en acoger lo propuesto por el consejero Jiménez, lo que como Presidente del Consejo comparte.

El profesional Carlos Chandía interviene diciendo que el Ejecutivo presentó una propuesta de tres escenarios, dado que la ley estipula que así debe ser y de no hacerlo así se incumple la ley, es decir, no se puede aprobar un sólo escenario, se deben aprobar los tres por ley. Agrega que obviamente el Consejo Regional puede proponer una modificación, lo cual debe ser formalizado a través de un oficio para tener un respaldo ante la Dipres. Informa que al día siguiente se debe tener toda la información subida a la plataforma.

El consejero Rodrigo Dinamarca interviene diciendo nuevamente que le parece muy extraño que esto no se haya discutido en comisión, y que se haya dejado la discusión para hoy. No hay tiempo para generar cambios y no se pueden generar cambios por ley.

El consejero Arnoldo Jiménez interviene diciendo que la propuesta que él ha formulado conserva los tres escenarios, sólo que se propone la modificación del escenario uno y dos, y se conservan los tres escenarios en la suma total de los recursos.

Comenta que se acoge a la propuesta del consejero Ávila, y de acuerdo a lo señalado por el consejero Dinamarca la ley dice de manera muy claro que el Consejo tiene las atribuciones para proponer modificaciones al presupuesto de la región, por lo tanto, no se está cometiendo ninguna ilegalidad y se está aportando con lo que es el rol de los Consejeros en poder opinar y sugerir lo que sea mejor para Ñuble.

Interviene el consejero Javier Ávila señalando que se alegra por lo que se señala, en el sentido que se están aprobando los montos totales que el Ejecutivo plantea. Comenta que lo que se está tratando de hacer hoy es la distribución interna de los montos, y en ese sentido, él se acoge al malestar referente a lo tardío de la presentación de la propuesta, pero hay que reconocer que la Dipres acortó los plazos y anticipó el proceso.

Dice que lo concreto es que se tienen dos opciones, es decir, se está de acuerdo con el monto general, pero no con la distribución de los subtítulos, y lo que él plantea para no provocar un

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaría Ejecutiva Consejo Regional

atraso, es que se apruebe el presupuesto como se ha presentado y se le haga llegar formalmente al Ejecutivo un oficio firmado por los seis consejeros, y en el que se le hagan presente las opciones que creen se deben considerar al momento de ejecutar el presupuesto, con un detalle y desglose de las cifras y las razones por las cuales se le plantean las modificaciones.

Interviene el consejero Rodrigo Dinamarca, y especifica que él tiene claro las facultades que tienen como Consejero en poder modificar, pero no entiende por qué no se planteó esta modificación en el trabajo de comisión, y se hace en el día de hoy que es cuando se están con los plazos encima. Agrega que, siempre ha sido un luchador por solicitar la información con tiempo y hacer un análisis como corresponde, pero ahora no se tiene el tiempo debido a que el presupuesto debe ser aprobado y subido el día de mañana como último plazo.

Interviene el consejero Javier Ávila quien nuevamente propone el aprobar el presupuesto en su monto total, y enviar un oficio al Ejecutivo con las propuestas de modificaciones de los subtítulos, y él está seguro de que el Intendente va a acoger lo propuesto. De esta manera se muestra la buena disposición del Consejo.

Interviene el Presidente del Consejo quien expone que, el Ejecutivo debe tener clara la buena disposición que ha tenido siempre el Consejo Regional para buscar los mecanismos de solución. Insiste en que hay tiempo para introducir el acuerdo, pero tampoco se cierra a la solución presentada por el consejero Ávila en presentar un documento, pero considera que lo concreto es asegurar que se introduzca lo planteado por el consejero Jiménez en presentar un cuadro de modificación que se deje desde ya establecido para el futuro.

El profesional Carlos Chandía interviene diciendo que el Ejecutivo cumplió con la ley en presentar al Consejo Regional tres escenarios. Indica que, si se pueden presentar modificaciones, pero el tema radica en que no sabe si éstas se alcancen a ingresar. Aclara que lo que se necesita es que lo que se ingresó por parte del Ejecutivo se vote, con la finalidad de tener el respaldo para subirlo a la plataforma de Dipres.

Interviene el consejero Javier Ávila quien propone como moción en que la propuesta del Consejo sea planteada por escrito al Intendente junto con la aprobación, para que quede establecido que se ha buscado una fórmula que permita compatibilizar las dos cosas.

Agrega que la propuesta del Consejo es que la distribución de los subtítulos contemple lo planteado por el consejero Jiménez, en términos de incorporar en la primera propuesta del 80% recursos para el sector privado y compatibilizado lo señalado por su persona en el sentido de incrementar los montos asociados a proyectos FRIL, y proyectos derivados de los municipios, disminuyendo sustantivamente el ítem de programas.

El Presidente del Consejo resume lo dicho en decir que los Consejeros están dispuestos en aprobar el presupuesto en la medida que se incluyan las observaciones señaladas en el escenario del 80%, que es la moción presentada por el consejero Jiménez y complementada por lo expresado por el consejero Ávila, en el sentido de presentar un documento oficial al Ejecutivo.

Luego de algunos intercambios de opiniones entre los Consejeros en la forma de votar el presupuesto y las modificaciones planteadas, el Presidente del Consejo somete a votación sólo el Oficio 433 de fecha 03/06/2020.

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaría Ejecutiva
Consejo Regional

Votos a favor:

Javier Ávila Parada, Jezer Sepúlveda Domínguez y Rodrigo Dinamarca Muñoz

Votos en contra:

Hernán Álvarez, Arnoldo Jiménez y John Andrades.

El Secretario Ejecutivo informa que se ha producido un empate por lo que la decisión recae en el Presidente del Consejo por voto dirimente.

El Presidente del Consejo solicita un receso de cinco minutos, lo cual somete a votación y por unanimidad de los consejeros presentes Hernán Álvarez, Javier Ávila, Jezer Sepúlveda, Arnoldo Jiménez, John Andrades y Rodrigo Dinamarca, se realiza un receso de cinco minutos en una discusión reservada.

El Presidente del Consejo reinicia la sesión e informa que como el oficio ya está votado y tiene la facultad de hacer uso del voto dirimente, como Presidente del Consejo rechaza el Oficio N°433 de fecha 03/06/2020 presentado por el Intendente.

ACUERDO: Se rechaza el "Proyecto de Presupuesto para la Región de Ñuble 2021" propuesto por el Intendente de la Región de Ñuble a través del Oficio N°433 de fecha 03/06/2020. Se deja establecido que el fundamento del rechazo no se refiere a los montos globales o total de cada escenario planteado por el Ejecutivo, sino de la distribución asociada a ítems específicos.

El consejero Javier Ávila interviene solicitando que quede refrendado en el acta que los Consejeros rechazan el oficio aun cuando estaban de acuerdo con los montos establecidos para cada una de las propuestas.

El Presidente del Consejo señala que es efectivo lo dicho por el consejero Ávila en el sentido que no se cuestiona el monto total.

El consejero Javier Ávila interviene solicitando que se deje establecido que era posible que esas modificaciones se hicieran en el marco de las atribuciones de los Consejeros Regionales, posteriormente aprobado el presupuesto.

El Presidente del Consejo interviene diciendo que si el Ejecutivo solicita que se deben juntar mañana para aprobar el presupuesto que lo haga saber en el transcurso de la tarde o de la noche.

Los Consejeros Regionales en su mayoría expresan su voluntad de reunirse el día de mañana a la hora que se solicite para tratar este tema.

Interviene el consejero Rodrigo Dinamarca, quien fundamenta su voto a favor del presupuesto diciendo que estará en las manos del Consejo y del Intendente poder ejecutar de alguna forma u otra los proyectos el próximo año.

Consejo Regional Ñuble

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaría Ejecutiva Consejo Regional

Agrega que espera que el Ejecutivo pueda presentar hoy la solicitud para poder hacer la reunión extraordinaria con el fin de aprobar el presupuesto. Expresa nuevamente la presentación tan tardía del presupuesto y la rapidez que se exige en su aprobación. Deja constancia que la falta de trabajo del Consejo queda manifestada, y que falta tener acciones más concretas a la hora de trabajar algo tan importante como es el presupuesto de la región.

TÉRMINO DE LA SESIÓN:

Por medio de la plataforma digital "ZOOM", siendo las 18.31 hrs. del 11 de junio del 2020, el Presidente de este Consejo Regional en virtud de las atribuciones que le entrega el artículo 30 ter de la ley orgánica constitucional respectiva, **pone fin a la Sesión Extraordinaria N°7** del Consejo Regional de Ñuble que se desarrolló conforme a lo establecido en el Título VI del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble.

La presente acta fue elaborada por la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional de Ñuble, en concordancia con lo dispuesto por el artículo 25 y Título VI, del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 45, del reglamento ya mencionado y de los artículos 30 ter y 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, a continuación, se suscribe el acta de la sesión extraordinaria N°7 de este Consejo Regional.

Consejo Regional Ñuble

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE Secretaría Ejecutiva Consejo Regional

JORGE RUIZ PARADA
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE

CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE PRESIDENTE

HERNÁN ÁLVAREZ ROMÁN
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE Secretaría Ejecutiva Consejo Regional